



VINUESA

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria n.º 66 de fecha 11 de junio relativo a la aprobación definitiva del acuerdo plenario de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos de 27 de marzo de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

- *Donde dice:*

“j Campamentos de verano Monte 192.....150,00 €/trimestre”.

- *Debe decir:*

“j Campamentos de verano Monte 192.....150,00 €/quincena”.

Vinuesa, 22 de julio de 2025. – El Alcalde, Juan Ramón Soria Marina

1663